

GACETA DE MADRID.

MARTES 1.º DE OCTUBRE DE 1822.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Barcelona 19 de Setiembre.

En nuestros periódicos se publican las siguientes noticias:

Sabemos oficialmente que el general Mina llegó á Cervera el 14 al amanecer, sin haber encontrado un faccioso en el camino. Pensó ser prender á los sitiadores de la universidad; pero las avanzadas, situadas á una legua de aquella, supieron á las tres de la mañana la marcha de nuestra columna, y habiéndoles avisado, huyeron precipitadamente hácia S. Ramon, cuyo sitio han abandonado posteriormente. El general seguia aun el 16 en dicho punto, con ánimo de asegurar completamente las comunicaciones para emprender luego su plan de campaña.

— Felicitacion que ha dirigido la diputacion provincial de Barcelona al Excmo. Sr. comandante general del ejército de operaciones de este séptimo distrito militar D. Francisco Espoz y Mina.

« Excmo. Sr.: La diputacion provincial de Barcelona, fiel intérprete de la voluntad de sus leales comitentes, se congratula con ellos de tener la ansiada ocasion de felicitar á V. E. por su arribo á este séptimo distrito militar, y de asegurarle que esta sola satisfaccion, precursora de la victoria, ha compensado completamente los sinsabores que eran consecuentes al retardo de auxilios necesarios al sosten de la libertad en estas cuatro provincias, victimas de la brutal preocupacion y del ciego fanatismo. La feliz llegada de V. E. ha sido mirada por los buenos catalanes como el iris de paz en medio de una deshecha borrasca, firmemente persuadidos, que el solo nombre de V. E. basta para serenar tan horrenda tempestad. Animosos con el orgullo de verse á las órdenes de V. E., redoblan los juramentos de morir ó ser libres, que no ha dejado de repetir con ellos esta diputacion en los mayores apuros, y que será constantemente su única divisa; pues decidido este cuerpo á defender á todo trance la libertad, tiene ya acordadas las medidas extraordinarias que dictan las críticas circunstancias en que se halla la antigua Cataluña, de las cuales remitirá luego ejemplares á V. E., por si estimándolas conformes se digna cooperar por su parte á su ejecucion: no verificándola al present: por no estar aun tirados los impresos, y no querer retardar mas esta diputacion la complacencia de ofrecer á V. E. sus respetos y todo el lleno de sus facultades, con las cuales espera contar á V. E. en cuanto sea menester, así como con una quier género de sacrificio que reclama de esta provincia el bien de su patria, unico blanco de nuestras operaciones. — D. O. guarde á V. E. muchos años. Barcelona 17 de Setiembre de 1822. — » segun las firmas. »

Noticias oficiales.

El comandante general de este distrito ha recibido del brigadier D. Antonio Rotten un oficio, cuya copia literal es como sigue:

« Lleno de satisfaccion me apresuro á poner en el superior conocimiento de V. E. que en este momento, que son las dos de la tarde, acaba de introducirse en esta plaza el numeroso convoy de 203 acémilas cargadas de víveres, 200 cabezas de ganado lanar, y cuatro de vacuno, además de 82 cabras que aprehendi á los facciosos el 11 á mi llegada sobre el camino de Llenis, cuya del cada operacion se ha ejecutado sin perder un hombre, y produciendo la doble ventaja de haber desengañado á este infatuado pais, é infundido el terror á los promovedores de una rebelion, que por ahora considero deshecha en estos alrededores.

« Mas adelante daré á V. E. el parte circunstanciado, para que sepa la nacion entera los sacrificios, valor y sufrimiento de los dignos gefes, oficiales y tropas que tengo el honor de mandar. Cardona 15 de Setiembre de 1822. — Antonio Rotten.

Idem 20.

El no haberse publicado hasta ahora las circunstancias del bloqueo del convento de S. Ramon nos hace aprovechar las noticias que por una carta particular nos comunica un sugeto que tuvo en el una considerable parte.

« La marcha de la division del general Torrijos hácia S. Ramon no tenia otro objeto que atacar á la gavilla de Romanillos que suponian en posicion á aquellas inmediaciones; no habiendo encontrado á este cercó Torrijos el convento por si podia tener efecto su rendicion, empleando el primer dia en reconocimientos, y colocando en la noche inmediata una bateria contra el edificio, la que rompió el fuego al amanecer infructuosamente: por el corto calibre de las piezas de artilleria, lo que puso en conocimiento del comandante general para que le proporcionase otras de batir: á las 10 de la mañana fue batida y dispersada una gavilla que atacó á la division sitiada: la misma suerte tuvo al dia siguiente habiendo retirado su ataque. La artilleria continuó el fuego, y un destacamento de tropa y algunos de se apostó á viva fuerza de la ermita contigua al convento con la pérdida de un soldado del batallon de Canarias y un voluntario muerto y algunos heridos. Con esta ventaja á las 3 de la tarde se estrechó la linea; y mientras se ejecutaba esta

operacion el cabecilla Romanillos con fuerzas considerables atacó el punto que cubria el comandante Oro, los cuales impávidamente se arrojaron á la bayoneta sobre los perversos, haciéndoles retirar, hasta que alcanzados estos por la caballeria que á gaitope destacó Torrijos hácia aquel punto sufrieron una carga en que perecieron muchos, continuando la caballeria en su persecucion hasta la noche, en la que las tropas volvieron á sus respectivos puntos. En la misma encargó el general el ataque del fuerte al expresado comandante Oro, el que sin descansar pasó á la ermita, que fortificó en aquella misma noche. Al amanecer del cuarto dia se colocó en bateria un cañon de á 8, que se dirigió contra una puerta, que fue derribada: en este estado propuso este gefe el asalto ó incendio de la casa al general, el cual le contestó lo dejaba á su discrecion y conocimiento, haciéndole presente lo sensible que seria el sacrificio estéril de muchos valientes, y que las circunstancias le hacian conocer se comprometia el valor del soldado sin fruto; dándole parte al mismo tiempo de las disposiciones y fuerzas con que se sostendria, aparentando un ataque general, y siguiendo él en persona el movimiento con las compañías de cazadores, que pasarían á la ermita luego que le avisase iba á romper el ataque.

« El comandante Oro, no queriendo exponer la vida de muchos valientes en el cruel ataque de una casa, que por su disposicion era desventajoso, adaptó el partido de incendiarla, lo que verificó á las doce y media de la noche con el mas feliz éxito y sin la menor desgracia de su parte, á pesar de la lluvia de granadas de mano y piedras con que inundaban los sitiados el callejon que separa el convento de la ermita: el fuego se extendió por todo el convento viejo, no comunicándose al nuevo por la distancia con que aquí está separado de la iglesia. En la tarde inmediata se posesionó la tropa del convento viejo, no sin un gran riesgo, tanto por los trozos de casa que se desprendian á causa del incendio que todavía no se habia extinguido, como por el fuego que hac á el en migo desde las aspilleras de la iglesia; no obstante solamente hubo un cabo herido.

« Posesionado Oro de esta parte del edificio resolvió pegar fuego á la puerta del nuevo con la aprobacion de Torrijos, que al efecto le envió un grande acopio de saginas, unico recurso de que se podia echar mano: para esta operacion era preciso disponer un ataque general, y sostener un fuego continuo, que no permitia la escasez de municiones que se experimentaba; no obstante la falta de este apoyo, señaló aquel gefe las dos de la madrugada para poner en planta su proyecto, cuya ejecucion impidieron ciertas ocurrencias.

« La firmeza y decision de Oro no cedieron con estas dificultades, antes propuso de nuevo á Torrijos el tomar el edificio batiendo tabiques y paredes.

« La situacion de la benemérita tropa que mandaba era apuradísima por la escasez de víveres, particularmente por la casi total falta de agua y por la fatiga extraordinaria de tantos dias sin descansar ni dejar las armas de la mano de dia y de noche.

« A las 12 de la mañana siguiente se iba á aproximarse á la pared de la iglesia para abrir brecha con picos y utensilios, calculando lo lograría en una hora, y penetraría despues, cuando Romanillos atacó la linea por diferentes puntos: el general Torrijos recibió las considerables fuerzas enemigas con el valor y serenidad que le son caracteristicas; pero no pudo impedir que avanzasen por un punto hasta el convento. Este acontecimiento puso á las tropas establecidas en la ermita y convento viejo en una posicion dificultosa; pero el valor, que la brillante conducta de Torrijos inspiró al soldado, contuvo las ventajas del enemigo, habiendo aquellas á la menor insinuacion del comandante Oro arrastrado el cañon á descubierta de todos los fuegos de la guarnicion: hicieron con esta arma un vivo fuego sostenido por la fusileria, desbaratando los progresos del enemigo, que se puso en retirada y dispersion á la vista de la caballeria que lo cargó.

« Al anohecer del mismo dia, convencidos los gefes de las dificultades de continuar mas en aquel punto por la escasez que experimentaban, reso vieron abandonar el sitio, y se replegaron sobre Cervera.

— Esta mañana como á las nueve de ella ha salido de esta capital el tercer batallon de la milicia nacional voluntaria, ó de cabezas de familia, con direccion á Martorell, á las ordenes del coronel de ejército el Sr. Montero Vigodet. Nada, nada arredra el patriotismo barcelones. El miliciano soltero como el casado abandona los placeres y comodidades de la vida domestica, las tiernas esposas, los hijos y diuitos para volver al combate, á la defensa de la patria y á la gloria, sin tener cuenta con las fatigas y las privaciones.

— El 18 fue sorprendido por la compañía de italianos destacados al efecto el cura del lugar de Guadalupe, partido de Granollers, Mosen N. Raborés y Oms, y forzado á algunos pasos del mismo. Entre los constructos que el estado eclesiastico de Cataluña ha abastado durante esta funesta

guerra tal vez no ha habido otro mas fanático, mas desorganizador, ni mas sediento de sangre. Este era, segun se dice comunmente, el alma de la faccion de Mosen Anton, que dirigia en parte y entusiasmaba, y que se habia encargado especialmente de reforzar, municionar y aprovisionar, y sin cuyos auxilios se hubiera ya tal vez disipado. ¡Y el Gobierno eclesiástico de Barcelona sabia esto, y no habia procedido contra él! Esta muerte y otras sorpresas que se preparan influiran infinitamente en la pacificacion de nuestras provincias. El antiguo abad de Breda, del mismo jerez, poco mas ó menos, logró fugarse.

—Sigue la desavenencia entre los ladrones gefes de facciosos. El *Jep dels Estays* ha rehusado redondamente obedecer al traidor Eroles. Misas ha sido llamado á la Seo. Mas de 200 mozos de la última leva de la montaña, que aquel se propuso regimentar, han desertado de Ripoll, y restituidose á sus casas. El último paseo militar del benemérito Rotten desde Manresa á Cardona ha aterrado á los facciosos de aquellos paises. Igual efecto han producido por la parte de la marina las felices sorpresas del infatigable Milans. Este dignísimo gefe será bien presto reforzado con un somaten patriota, que se ha organizado en pocas horas en vista de la enérgica exhortacion de nuestra diputacion provincial.

—Como unos 60 hombres del regimiento de Leon han sido furiosamente atacados estos dias por un considerable número de facciosos en Castellon de Ampurias; mas el pronto socorro que llegó de Figueras les proporcionó escarmentarlos y ahuyentarlos con gran pérdida. *Comandancia general de la primera línea de operaciones contra facciosos.* (Véase en la gaceta del 23 el primer parte del comandante Rotten).

» Excmo. Sr.: El 11 del actual á las cinco de su mañana salí, como tengo indicado á V. E., con los batallones de Córdoba, de Africa, ligero de Canarias, un destacamento del regimiento infantería de Murcia, dos compañías del de Soria, una de cazadores de Vich, voluntarios de San Pedor, miqueletes de Berga, la partida de caballería de la Constitucion, y una pieza de artillería de á tres (total 1550 hombres), con el objeto de atacar y destruir la numerosa reunion de 4 ó 50 facciosos, que capitaneados por el traidor Eroles circunvalaban la interesante plaza de Cardona. A este fin dividí las tropas en dos columnas, mandadas la primera por el coronel D. Manuel Fernandez, comandante del referido batallon de Córdoba, y la segunda por el teniente coronel D. Pablo Viver, que lo es de Canarias; y noticioso de que los facciosos habian inutilizado varios caminos que conducen á aquella plaza, con particularidad el real de Suria, hice una marcha forzosa de 14 horas para colocarme á la retaguardia del campamento de los enemigos en Buissegura por su flanco izquierdo. Este movimiento inesperado confundió á los miserables gefes de la rebellion, pues que solo unos 150 de sus somatenes hicieron algun fuego en la sierra de Vironés y bosque Bujader á la columna de Fernandez, habiendo herido á un cabo de la compañía de cazadores de Africa, que los cargó á la bayoneta. El campamento se halló desocupado, y á las ocho y media de la noche entré en Cardona, llevando 81 cabras que recogieron en la marcha. El dia siguiente 12 relevada la tropa de Murcia que estaba de guarnicion en la plaza, seguí para Serrateix, otro campamento y almacén de los facciosos. La compañía de carabineros de Canarias, sostenida por la de tiradores de la vanguardia que mandaba el comandante Viver, ganó la inaccesible cuesta despues de algun fuego: en esta marcha fue herido un cabo de Canarias: habiendo llegado á la altura de Serrateix di un pequeño descanso á la tropa, mientras que con mi estado mayor reconocia el terreno y posiciones de los facciosos. Observé que se hallaban apoderados del monasterio y alturas de su frente como unos 700, y que tenian guerrillas parapetadas en el ala de todo su frente: dispuse luego el ataque por derecha, izquierda y centro, colocando la pieza de artillería con la reserva en posicion. Salieron como el rayo las columnas de Viver y Fernandez, y flanqueados los miserables se entregaron sin resistencia á una vergonzosa fuga; pero pudo alcanzar algunos la caballería y cazadores de Vich, Africa y compañía provisional de cazadores del segundo batallon de Córdoba, matándoles 24 hombres, dispersándolos en varias direcciones, persiguiéndolos mas de una hora, cogiéndoles dos cajas de guerra, armamento, otros varios efectos, y causándoles un crecido número de heridos. La señal de este ataque fueron cuatro cañonazos que disparó la artillería dirigida por el ayudante del gefe de estado mayor. Por nuestra parte no tuvimos pérdida alguna. El dia inmediato 13 mandé á Manresa al coronel Fernandez con su batallon, Soria y Vich á traer el convoy, para lo cual formé escalones con los miqueletes de Berga, San Pedor Canarias, Africa y la caballería en el convento de Serrateix, Castelladral, posicion inaccesible y naturalmente fuerte, y Castellnou á la distancia de unas dos leguas y media. Estas posiciones fueron ocupadas el 14, colocándome yo en la del centro para acudir mas fácilmente á cualquiera punto de mis flancos.

» La compañía de Berga y San Pedor, que siguiendo mis instrucciones se escondió en el convento dejando abierta su puerta, escarmentó á unos 25 tontos que se le aproximaron, dejando siete en el campo. En este dia vino felizmente el convoy, conducido y aprontado por la imponderable actividad de Fernandez, y tuve tiempo para cargar de harina, trigo y otros efectos cogidos en el campamento de los enemigos á 140 acémilas que al efecto hice venir de Sellent y Manresa; no debiendo dejar de manifestar á V. E. que el breve apresto del convoy se debe en gran parte al zelo del benemérito comisario de guerra habilitado D. Josef Borrajo, á quien procuré los caudales necesarios por no habersele mandado un solo maravedí de cuenta de la hacienda pública; y con Africa, que habia andado algunas horas, Canarias y caballería me

retiré, conduciendo dicho convoy al primer escalon de Serrateix, en donde vivaqueó la division. Al amanecer del 15, tomadas las posiciones de derecha é izquierda por la columna del comandante Viver, introduje sin un tiro el convoy en Cardona, consistiendo en 200 cabezas de ganado lanar, cuatro de vacuno, y mas de 200 caballerías cargadas de comestibles. El 16 mandé que Canarias ocupase varios puntos de la huerta de Cardona, para proteger á los exánimes vecinos del pueblo que salieron á recoger los frutos y á vendimiar, y continuó esta operacion ayer 17; despues emprendí la marcha para esta ciudad, adonde llegué pasando por Suria, cuyas cortaduras habian ya recompuerto los mismos habitantes, á las seis de la tarde, trayendo todo el bagage cargado de sal.

» Esta gloriosa y afortunada expedicion ha proporcionado las ventajas de asegurar y abastecer por mucho tiempo el interesante punto de Cardona, y cuyas salinas, que producen un tesoro, serán ademas conservadas por la competente guarnicion que he dejado; hacer perder enteramente la fuerza moral á la faccion del decantado y perjuro Eroles, pues que los pueblos que veíamos enteramente abandonados reciben ya con afecto á sus hermanos las tropas nacionales, y poner en alarma y continua agitacion á la alta montaña, logrando se hayan retirado un sin número de ilusos; todo sin pérdida alguna por nuestra parte, y á efecto solo del acendrado patriotismo, valor y sufrimiento de los nunca bastante recomendados cuerpos, compañías y partidas que he tenido el honor de mandar. Todos á competencia querian batiarse; pero el cobarde enemigo huyendo les privaba de esta satisfaccion. Yo no sé á quien singularizar, pues gefes, oficiales y tropa han llenado completamente sus deberes, y se han hecho dignos del aprecio y consideracion de la Nacion y de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Manresa 18 de Setiembre de 1822. — Excmo. Sr. — El brigadier comandante general D. Antonio Rotten. — Excmo. Sr. marques de Castellodorsius, comandante general del séptimo distrito.

Málaga 25 de Setiembre.

El sábado pasado llegó el general Riego á esta capital, donde ha sido recibido del modo mas satisfactorio. Le salieron al encuentro al camino de Antquera la guarnicion y los batallones de la milicia nacional. Entró por la Alameda, siguió por la calle Nueva á la plaza de la Constitucion, estando las ventanas y balcones vistosamente adornados. En la mencionada plaza arengó al pueblo, el cual lleno de júbilo no cesaba de prorumpir en los mayores aplausos. Por la noche hubo iluminacion en obsequio de este ilustre huésped, y ha continuado todas las noches, pues aun le tenemos en esta capital. Ha sido obsequiado con grandes banquetes y bailes. No deja diariamente de arengar al pueblo, inspirándole el amor á la Constitucion y la defensa de nuestras libertades. Este pueblo, que siempre ha conservado el mayor patriotismo y entusiasmo, lo ha vuelto á manifestar bien á las claras en esta ocasion, viendo al promotor de la restauracion de nuestras instituciones.

El domingo fue convidado por la milicia local á un gran banquete en la casa episcopal. El lunes se verificó lo mismo por parte de la oficialidad de la guarnicion, que se esmeró en obsequiarle; y hoy es el convite que le da el consulado, de modo que todo es satisfaccion, júbilo, fiestas, convites, iluminaciones, músicas y aplausos.

No se sabe el tiempo que aun permaneceré aqui, ni el camino que tomaré.

Cádiz 20 de Setiembre.

El *Redactor general* publica las siguientes noticias de Ultramar.

Méjico 21 de Abril. — El capitán general de la provincia de Puebla, con fecha del 17 desde Veracruz, dice: «Acaba de llegar el teniente coronel D. Juan Davis en la goleta imperial *Iguala*, armada con doce cañones, habiendo traído á su bordo un cónsul mandado por el Gobierno de los Estados Unidos, que ha reconocido la independencia de este imperio y la de todas las Américas.» (*Gaceta extraordinaria de Méjico*)

Idem 29 de Mayo. — Por decreto del 23 ha resuelto el soberano Congreso nacional constituyente que para encabezar los despachos y diplomas se use de esta fórmula: *Agustin, por la divina Providencia y por el Congreso de la nacion, primer Emperador constitucional de Méjico*, y que la firma sea solamente *Agustin*. (*Gaceta de Méjico*.)

Idem 3 de Junio. — El Emperador ha dirigido hoy al ejército y al pueblo mejicano la siguiente proclama: «Compañeros y conciudadanos: ya tenéis multiplicadas pruebas de la franca y liberal conducta que he observado desde que con diversos nombres tengo el honor de estar al frente de los negocios públicos. En la noche anterior se habrá notado algun movimiento, y trasladose á esta hora las providencias que dicté. Sin conocimientos de datos seguros las noticias corren, se tergiversan, se alteran hasta el grado de desconocerse en su origen. Debo al ejército una satisfaccion, debo al pueblo la historia de la verdad, debo á la tranquilidad de todos una narracion exacta.

» Oid pues al que siempre os dijo la verdad. A las 11 menos cuarto de la noche de ayer se me dió parte de que un regimiento de esta guarnicion, combinado con otros, habian concebido el criminal proyecto de atentar á las propiedades, asaltando las casas de comercio; sin embargo de que la necesidad suele ser causa de que los hombres falten á cuanto deben, á sus conciudadanos y aun á sí mismos, y me consta de que en el mes pasado se dejó de satisfacer á los cuerpos mas de una cuarta parte de lo que para su preciso alimento se les suministra, no creí que soldados del imperio pudiesen abandonarse hasta tal extremo de iniquidad. ¡Ni cómo creerlo yo, que tantas veces fui testigo de sus sufrimientos, de su disciplina, de su amor al bien, de sus sacrificios por la conservacion del orden! ¡Ni cómo creer de hombres, que tantas veces despreciaron la muerte por hacer la felicidad de sus com-

patriotas, que habian de echar á sus sublimes virtudes un borron que los presentase á la faz del mundo como unos facinerosos indios? A pesar de todo, y conociendo lo innecesario de las providencias que tomase, dispuse, convencido de la heroicidad de los soldados de la Nacion, para satisfacerles, que fuesen ellos mismos los guardadores del punto que principalmente se decia amenazado, dándoles así una prueba del desprecio con que veo cuanto pueda rebajar su buen concepto, y por si alguna gavilla de malvados de los que no se atreven á presentarse en la capital, ni pertenecen á la clase de ciudadanos, porque sus delitos les han separado de la sociedad, hubiese intentado lo que se atribuia á los valientes y honrados, mandé saliesen patrullas de caballería, pasasen los gefes á los cuarteles á estar prontos con sus subordinados á contener cualquier movimiento contrario á las determinaciones de la ley, y que un gefe acreditado visitase repetidas veces los puntos de servicio. Procuré tambien averiguar el origen del parte que se me dió, y el resultado hasta ahora es, como ya habia previsto, nada: satisfacer pues al ejército, y tranquilizar al vecindario, y no mas, me hizo tomar providencias.

«Ya sabeis el motivo de los movimientos: cualquiera otra cosa es abultada, y abultada con siniestra intencion: los enemigos del bien miran rastreadamente para sumergirnos en la anarquía y en inestimas disensiones: al efecto calumnian al ejército, trabajan por alarmar al pueblo, corrompen á los inocentes, hacen desconfiar al reflexivo, exageran á unos é intimidan á otros; causando en todos agitacion é inquietudes. Estad seguros, soldados, de que el que os condujo á la victoria será siempre el escudo de vuestra bien merecida opinion de honrados, valientes y protectores de la prosperidad de la patria: estad, pueblos, de que el que os dió la libertad conservará vuestros derechos, y estadlo de que si tengo disposicion para premiar al bueno, la tengo tambien para sofocando mis sentimientos, exterminar al malvado, haciendo le debidamente expiar sus crimenes.—*Agustin.*»

Item 21. — Se ha publicado hoy por bando que ninguna persona ni corporacion pueda promover vitores injuriosos á los buenos europeos, asi como ofensivos al soberano Congreso; ni promover paseos sin previo consentimiento y permiso del gefe superior político y capitán general D. Luis Quintanar. — Este bando es un golpe de refinada hipocresía, motivado de quijas del Congreso, que sin duda no ha podido desentenderse del grito favorito que á todas horas se lanza de: *¡Mueran los gachupines!* Jamas se vio mayor desorden que en balde intentan solapar los adictos al nuevo Emperador, contra quien hay tremendo partido.

Item 23. El soberano Congreso mejicano constituyente ha expedido hoy el decreto siguiente: Primeros: La monarquía mejicana, ademas de ser moderada y constitucional, es tambien hereditaria. Segundo: de consiguiente la nacion llama á la sucesion de la corona por muerte del actual Emperador á su hijo primogénito el Sr. D. Agustin. La Constitucion del imperio fijará el orden de suceder á la corona. Terceros: el príncipe heredero se denominará Príncipe imperial, y tendrá el tratamiento de A. teza imperial. Cuartos: los hijos é hijas legítimos de S. M. I. Principes mejicanos, y tendrán tratamiento de Alteza. Quintos: el señor D. Josef Joaquín de Itúrbide, padre de S. M. I., se llamará príncipe de la Union, con el tratamiento de Alteza, uno y otro personal, y por el tiempo de su vida. Sextos: con iguales condiciones y tratamientos se denominará princesa de Itúrbide la Sra. Doña Maria Nicolasa, hermana del Emperador.

Item, Julio 21. El memorable día 21 de Julio será eterno en los anales de nuestra independencia, señalado con el acto mas solemne de su consumacion, coronando al héroe que arrojando peligros, reuniendo voluntades, uniformando opiniones, y encendiendo el sagrado entusiasmo de la patria en todos los corazones mejicanos, supo poner coto al torrente de desgracias que ya nos inundaban con oprobio é ignominia de las luces del día. Los genios de la paz y de la union, que últimamente condujeron los pasos de nuestra libertad é independencia, han puesto la corona imperial de Anahuac en las sienas del inmortal Itúrbide; y el nombre de Agustin será en nuestros fastos el rasgo mas brillante, que enseñará á las naciones lo que vale una dinastía creada en el seno de una nacion libre, para unir los peligrosos extremos de la anarquía y la arbitrariedad en un pueblo naciente para el mundo político. Como gefe supremo de esta nacion grande y generosa ha sido el primero en sujetarse á las leyes del pacto social; y tomando tan alta investidura de manos de los representantes del pueblo, ha confirmado el juramento solemne que poco ha pronunció en el templo de la soberanía nacional ante el tabernáculo de las leyes, sancionando con sus propios labios el gran lema político de que los *Monarcas nacen para los pueblos, y no estos para los Monarcas.* Bajo esta primera base de nuestra regeneracion política sube hoy al solio de la monarquía constitucional el único que lo merece por sus virtudes y patriotismo, por su valor é ilustracion; y los mexicanos de la capital, á nombre de todos los mexicanos del imperio, se han unido á sus representantes para prestar la obediencia al héroe que hoy reúne el poder y la fuerza de la nacion, para guardar y hacer guardar las leyes que ella misma le dicta; y para saber bien por la libertad y prosperidad de sus conciudadanos con el mismo empeño que los sacó de la servidumbre de los Españoles. En medio de las aclamaciones de un pueblo penetrado del mas vivo entusiasmo de la patria por haberle roto sus cadenas, y al armonioso murmullo de los gestos de la patria, de los gefes de la reunion y de los mandatarios del pueblo, el presidente del Congreso orló su frente con la corona imperial del Aguiá mejicana, que en aquel momento brilló en nuestros ojos con los resplandores de la libertad, fijándose en una luz mas radiante que la que causan las diademas

de los tiranos. — La monarquía moderada, que por un enlace maravilloso, debido á las luces de la filosofía, reúne hoy todas las libertades de una república con el vigor de la unidad monárquica, sin los peligros á que siempre estuvieron expuestos los Gobiernos democráticos de la antigüedad y las monarquías absolutas de estos últimos siglos, va á ser en nuestro imperio el manantial de los mas puros goces patrióticos, el término de las disensiones políticas, y el punto en que se ha de fijar con permanencia la suerte de nuestra deseada libertad. Tales han sido los presentimientos de los mexicanos que han explicado en estas días su satisfaccion y su gozo por un suceso siempre memorable para nuestras futuras generaciones. Las autoridades, las corporaciones y las clases todas del Estado han contribuido á porfia á la solemnizacion de nuestras glorias patrias; y el querer describir en detall los particulares de nuestros regocijos y del augusto ceremonial de la coronacion sería reducir á una sombra las luces del mas brillante día. — Los resentimientos de un pueblo que sabe conocer sus bienes reales no tienen mas término que sus virtudes, ni se le pueden fijar otras maneras que una inmensa variedad de las afecciones é intereses morales.

Item 24. Se ha creado una orden imperial de Guadalupe, de que es gran maestre el Emperador, y grandes cruces de la familia imperial SS. A. A. el príncipe del imperio, el príncipe de la Union, D. Angel príncipe mejicano, y D. Salvador príncipe mejicano. — Prelados grandes cruces el arzobispo de Goathala y los obispos de Guadalajara, Puebla, Oajaca y Nicaragua. — Entre los grandes caballeros grandes cruces se hallan los secretarios del Despacho, el teniente general Negrete, el capitán general de provincias internas Bustamante, Quintanar, Loaces, Guerrero, el Sr. Huante, padre de la Emperatriz, Almansa, Aicimena (D. Mariano), D. Domingo Maño é Itúrbide, Cavaleri, el marqués de Aicimena, y D. Juan O Donoj. (considerado como vivo para perpetuar su buena memoria). — Los caballeros de número ascienden á 100; entre ellos el brigadier Bravo, D. Antonio Lopez Santana, D. Manuel Rincon, D. Josef Domingo Rus, el canónigo D. Miguel Ramos Arispe, D. Ramon Rayon, D. Juan Bautista Lobo y D. Josef Maria Couto.

Item. Grandes fiestas, grandes promesas; pero tambien grandes contribuciones. Si á Roma se acudiese por dinero bien pudiera decirse: allá por todo.

Item 21.

Gobierno Superior Político.

Nuestro nuevo gefe político ha publicado lo que sigue:

A la provincia de Cádiz su gefe político: „Al encargarme del mando político de esta provincia dirijo mi voz á sus habitantes, no por vana y ostentosa fórmula, si para público testimonio de mis sentimientos y de mis opiniones. Las grandes reformas y los benéficos efectos del sistema constitucional sienten los entorpecimientos ordinarios en todo tránsito político, y los extraordinarios de la oposicion impotente de sus enemigos ya ocultos y ya armados: todos desaparecerán tan luego como la clase indignante conozca y palpe las ventajas del nuevo orden de cosas. — Los ayuntamientos tienen esencialmente los medios de conseguirlos: y yo me gloriaré de ser su cooperador el mas eficaz, asi como velaré en que se cumplan irremisiblemente los sabios decretos de las Cortes, entre los cuales tendrá una preferencia decidida el de repartimiento de tierras. Las oscilaciones políticas, que siempre producen division en las opiniones, han podido introducir alguna pequeña divergencia entre la inmensa mayoría de decididos constitucionales: mi mayor anhelo, como mi mayor esmero, será de robustecer la union, que jamas puede ni debe desaparecer de entre los hombres libres: los españoles todos, dignos de este nombre, tienen un derecho sagrado para reclamaria de esta provincia eminentemente liberal. Unidos presentaremos en todo y cualquier evento á la libertad su asilo, á la trancía su tumba. Proscrito hasta que llegó á mis oidos el eco del grito glorioso de Las-Cabzas, saludé las playas de nuestra cara patria, repitiendo el de Constitucion ó muerte entre los brazos de mis compañeros los valientes del ejército de S. Fernando. Mi gloria y mi existencia son pues inseparables de la causa de la libertad: y este titulo inestimable sobre todo cuanto puede influir en el bien público es la garantía irrecusable de mis votos y de mis opiniones. Libertad y Constitucion fueron la divisa de vuestro diputado en Cortes: libertad y Constitucion es la de vuestro conciudadano. — Bartolomé Gutierrez Acuña, gefe superior político.”

Item 22.

El alcalde constitucional de Villamartin noticia con fecha 18 del actual, refiriéndose á parte recibido de la villa de Montellano, que habiendo salido en persecucion de malhechores una partida que se hallaba en dicho pueblo se encontraron con el faccioso Zaldívar y sus secuaces, de los que mataron dos y tres caballos: no habiéndolos podido destroz ar enteramente en razon de ser solo tropa de infantería á que los perseguia y haber entrado la noche.

— Ha entrado en este puerto el bergantin *Relinago* de Veracruz y la Havana, en 22 dias de viaje, con azúcar, giana, añil y 23,300 pesos fuertes. Este buque salió de Veracruz el 20 de Julio, y llegó á la Havana el 5 de Agosto, y de este el 18 del mismo. — Dice el capitán que en Veracruz contaba la prohibicion del embarque de plata, y al mismo tiempo ya contestaba á aquel Gobierno de las partidas y conductas que llegaban de Mexico, en atencion á las muchas banzas y derechos que imponian á los interesados. — En la Havana nada mas ocurría que haber llegado el 17 de Agosto un buque procedente de Veracruz, el que habia salido con el bergantin de guerra *Vigilante* de aquel

puerto, y fue portador de la noticia de oficio de haberse coronado Itúrbide con toda pompa y magnificencia, según se había anunciado.

Madrid Lunes 30 de Setiembre.

S. M. el Rey y SS. AA. continúan sin novedad en su importante salud. La Reina sigue mejor.

Ademas de los periódicos de las provincias del mediodía, correspondientes al correo de hoy, hemos recibido tambien los de Cataluña hasta el 21 inclusive; y cuyas principales noticias dejamos insertas en sus correspondientes párrafos. Añadirémos aquí algunas otras, tanto de los periódicos como de la correspondencia particular.

Ya se sabe de seguro el número de los individuos expulsos de Barcelona en la mañana del 6, y son 58; 30 de ellos han sido conducidos á Mahon; 18 á Mallorca, y 10 á Ibiza. Los periódicos publican sus nombres.

Ignoramos que el general Mina haya hecho todavía movimiento alguno capaz de llamar la atención; pero escriben de Cataluña que los facciosos se han alarmado bastante, pronosticando sin duda que se está preparando una fuerte borrasca, cuyo resultado debemos esperar que llegue á serles bien funesto. Toman ciertas medidas de precaucion, que no dejan la menor duda de que no las tienen todas consigo. « Todos los facciosos que sitiaban á Cardona, dice un periodista, se han situado en Talamanca, Granera, Monistrol de Caldes y Castelltersol. » Por otros puntos han retrocedido tambien; y se observaba generalmente que se preparaban ya á acontecimientos que tal vez no esperaban. Eroles se marchó de Cervera pretextando ir á poner sitio á Cardona. Romanillos abandonó el convento de S. Ramon, y parece que Romagosa se dirige hácia Urgel.

En la tarde del 17 prendieron los facciosos en Aiguñfreda al conductor de la correspondencia que de Vich se dirigia á Barcelona.

Se hablaba en aquella capital de una nueva providencia gubernativa, á saber, que se reunirían en Barcelona los Ilmos. obispos de las cuatro provincias de la antigua Cataluña.

—La Constitucion portuguesa, aprobada en la sesion de 14 de Setiembre, con algunas pequeñas variaciones, y una adición para el Brasil, firmada en la sesion del 23, y presentada al Rey por una diputacion de 12 individuos de las Cortes en 25 del mismo, será jurada por aquellas Cortes en 1.º de Octubre.

—El dia 25 con licencia del Excmo. Sr. D. Antonio Allús, obispo y patriarca de las Indias, bautizó en la Real parroquia de S. M. Don Manuel María Ochoa, ex-director de los caballeros Pages, al catecúmeno Majomet Ambar, adulto, de edad de 27 años, natural de Guinea, y de la secta de Mahoma, y se le pusieron los nombres de Juan Francisco Josef Bruno; siendo sus padrinos D. Francisco Ruiz y Doña Juana Izquierdo, consortes y vecinos de Madrid, de quienes tomó los apellidos el bautizado.

Lista de las circulares, decretos &c., publicados en la gaceta en el mes de Setiembre.

Gobernacion de la Península.

Real orden en que se decreta la ereccion de una universidad en Cáceres. (Gaceta del 2.)

Circular del ministerio sobre la presidencia en las juntas diocesanas. (Gaceta del 12.)

Real orden por la cual se deroga la de 26 de Febrero de 1828 sobre recompensas á los aprehensores de malhechores. (Gaceta del 15.)

Circular del ministerio mandando hacer el suministro de municiones con las formalidades prescritas por Reales órdenes. (Gaceta del 26.)

Gracia y Justicia.

Circular del ministerio fijando la época en que empezará á regir el código penal. (Gaceta del 27.)

Guerra.

Real orden en que se dan algunas disposiciones para el establecimiento general de la milicia activa. (Gaceta del 1.º)

Real orden exonerando á D. Martin Garcia y Loigorry del cargo de inspector de artillería, y nombrando para sucederle á D. Juan Manuel Munarritz. (Gaceta del 14.)

Decreto de las Cortes en que se fijan los sueldos de los capellanes castrenses. (Gaceta del 24.)

Gobernacion de Ultramar.

Decreto de S. M. autorizando al Sr. ministro de la Gobernacion de Ultramar D. Josef Manuel Vadillo para que use de media firma. (Gaceta del 6.)

Hacienda.

Resolucion de las Cortes en que se adoptan algunas disposiciones para el puntual pago de las dietas de los Sres. diputados. (Gaceta del 1.º)

Real orden en que se publica para conocimiento del comercio la traduccion de la nota y documentos dirigidos por el encargado de Negocios de Austria en esta corte. (Gaceta del 1.º)

Decreto de las Cortes sobre los créditos procedentes de suministros y sobre las liquidaciones pendientes. (Gaceta del 4.)

Circular del ministerio salvando una errata de la circular de la comision de Visita del Crédito público sobre la administracion de los bienes del clero y fabricas de las iglesias é indemnizacion de los participes vivos. (Gaceta del 5.)

Resolucion de las Cortes prorogando por 4 meses el término para presentar los juros. (Gaceta del 6.)

Real orden en que se establecen algunas reglas para las causas de contrabandos. (Gaceta del 8.)

Circular del ministerio sobre las autoridades económicas que deben sustituir á los intendentes. (Gaceta del 14.)

Resolucion de S. M. sobre dacion de cuentas. (Gaceta del 18.)

Circular del ministerio sobre los descuentos que deben hacerse á los empleados. (Gaceta del 26.)

Ateneo español.

El miércoles 8 de Octubre á las siete de la noche el doctor D. Antonio Fernandez de Vallejo abrirá su cátedra de fisiología aplicada á la moral, explicándose la ideología al tiempo de tratar de las funciones cerebrales. Las lecciones se continuarán los mártres, jueves y sábados de cada semana á la misma hora. Los Sres. que quieran obtener papeleta de entrada acudirán á dicho establecimiento de una á dos del dia, y de seis á ocho de la noche.—Desde el dia 2 de Octubre continúa Don Pedro María Delgado su segundo curso de matemáticas. Los Sres. que tuviesen los conocimientos de aritmética y geometría, y quisieren incorporarse, obtendrán papeleta de entrada, acudiendo á la secretaría del Ateneo á las mismas horas que se expresan en el artículo anterior.—El lunes 14 de Octubre á las siete de la noche se abrirá en el mismo establecimiento por D. Josef del Castillo la cátedra de derecho público constitucional. Serán dias de leccion los lunes, jueves y sábados de cada semana á la misma hora. Los señores que quieran obtener papeleta de entrada acudirán á la secretaría á las horas señaladas en el anuncio anterior.—El viernes 4 de Octubre abrirá su cátedra de elementos de griego D. Saturnino Lozano. Los dias de leccion serán los lunes, miércoles y viernes de cada semana á las seis de la tarde. El mismo profesor continuará ademas con el curso que comenzó el año pasado. Los señores que soliciten papeleta de entrada acudirán á la secretaría á las horas señaladas.

Juicio de jurados.

El coronel D. Francisco Puig de Samper, teniente coronel mayor del regimiento de infantería Infante D. Carlos, denunció al Sr. alcalde constitucional D. Miguel de Nájera un artículo comunicado, inserto en el Diario nuevo, núm. 362, en concepto de injurioso.

En su vista se reunió el jurado compuesto de los Sres. siguientes: D. Manuel Gallego, D. Francisco Travesedo, D. Antonio Sandalio de Arias, D. Marcos Menezo, D. Francisco Colombo, D. Saturnino Lozano, D. Cayetano Romero, D. Santiago Vicente Les, marques de Cusano.

Habida la conferencia, declararon haber lugar á la formacion de causa, excepto el Sr. D. Cayetano Romero, que dijo no haber lugar.

TRIBUNALES.

En la sala segunda civil de la audiencia de Madrid y escribanía de Cámara del cargo de D. Miguel Calvo Garcia penden autos en segunda instancia entre partes, de la una actor demandante D. Guillermo Parian, del comercio de esta corte, y de la otra D. Agustin Goulard, fabricante de licores, sobre pago de 1380 francos, ó sea 5520 rs. vn., á cuyo pago fue condenado dicho D. Agustin en providencia definitiva dictada en primera instancia á 20 de Abril del corriente año, que fue notificada á los procuradores de las partes, y por la del mismo Don Agustin Goulard se apeló, se le admitió y con los previos emplazamientos se remitieron los autos originales á la expresada audiencia, adonde acudió el D. Guillermo Parian, solicitando que el D. Agustin dentro del término que se le asignase mejorase su apelacion. Se concedióse memoria expresiva, y no comparecido, se pretendió se declarase por desierta dicha apelacion, y á su consecuencia la audiencia en providencia del 25 del presente Setiembre ha tenido á bien mandar se emplazase por medio de la gaceta de esta capital al citado D. Agustin Goulard, para que en el término preciso y perentorio de 20 dias acuda á mejorar la apelacion que interpuso y le fue admitida; con apercibimiento que de no verificarlo dentro de él se declarará por desierta, parándole entero perjuicio.

CAMBIOS en el dia 30 de Setiembre de 1822.

Londres.....	37 ³ / ₈
Paris.....	16 2.
Cádiz.....	1 ³ / ₈
Sevilla.....	Idem.
Valencia.....	1 por 100.
Barcelona.....	1 p. 100 gana á p.
Bilbao.....	3 gana.
Santander.....	3 idem.
Coruña.....	1 ³ / ₈ pierde.
Vales comunes de Enero y Mayo.....	79 ¹ / ₂ á 4.
Idem de Setiembre.....	80 ³ / ₈ .
Intereses.....	91 ³ / ₈ .
Certificaciones.....	91 ¹ / ₂ .
Deuda con interes.....	80 por 100.
Capitales de Juros.....	81 por 100.

Nota. En la gaceta del 30, col. 1.ª, lín. 14, donde dice que se compone de 40 hombres, y desfilaron, léase que se compone de 400 hombres, y desfilaron.